



“2025, Año de la mujer indígena”

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2026

FIRA

El programa institucional de FIRA para el periodo 2025-2030 se elabora en congruencia con los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos sectoriales del Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Para 2026, FIRA estima un saldo total de financiamiento de 298 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 6.4% nominal respecto al programa 2025 vigente.

Las necesidades de financiamiento de FIRA para cumplir su programa 2026 ascenderían a 70.6 mil millones de pesos, resultado de un financiamiento neto total de 17.1 mil millones de pesos y amortizaciones de 53.5 mil millones de pesos.

Necesidades de Financiamiento de FIRA
(Miles de millones de pesos)

	2025 ^e	2026 ^e	Variación
Total(A+B)	61.0	70.6	9.6
A. Financiamiento Neto Total	15.0	17.1	2.2
B. Amortizaciones	46.0	53.5	7.4
Deuda Interna	45.2	52.2	7.0
CEBURES públicos de largo plazo	29.6	23.5	-6.1
CEBURES públicos de corto plazo	9.2	20.3	11.1
CEBURES sin oferta pública	6.5	8.5	2.1
Deuda Externa	0.8	1.2	0.4
OFIs	0.8	1.2	0.4

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.

e/ Estimado para el cierre de 2025 y 2026

Fuente: FIRA



“2025, Año de la mujer indígena”

a) Objetivo

La política de financiamiento de FIRA para 2026 consiste en mantener una estrategia dinámica y flexible para coadyuvar al cumplimiento de las metas, así como al fortalecimiento del patrimonio de la institución y de los principales indicadores financieros.

b) Fuentes de Financiamiento

En moneda local, se utilizarán principalmente emisiones públicas de corto y largo plazo, estas últimas incorporando criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo o “ESG” por sus siglas en inglés, para fortalecer la estrategia sostenible de la institución. Las colocaciones podrán efectuarse por el Fondo de Garantía y Fomento para Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) y/o por el Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario (FEFA).

Se buscará mantener un financiamiento estable de largo plazo (entre 1 y hasta 10 años¹) privilegiando las colocaciones públicas en el mercado de deuda local, complementadas con deuda de preferencia pública de corto plazo (hasta un año).

En moneda extranjera, se podrán usar como vehículo de captación los créditos bancarios. Adicionalmente, se utilizarán las líneas de crédito de OFIs (CAF, KfW, BID, BEI, AFD, GCF, BM, entre otros) preferentemente acompañados de subsidios y asistencia técnica para el financiamiento de proyectos relacionados con el cambio climático y la protección al medio ambiente, así como para otros temas sociales en los que FIRA participa.

Adicionalmente, FIRA podrá realizar emisiones de deuda en dólares en el mercado local, conforme a las condiciones de mercado y a la estrategia de financiamiento en moneda extranjera.

¹ El plazo podría ser mayor con el propósito de contar flexibilidad en la programación de los vencimientos.



“2025, Año de la mujer indígena”

c) *Composición del Portafolio*

Al cierre de 2025, se estima que la deuda del portafolio denominada en pesos represente 95% del total. El 80% de la deuda en pesos estará compuesta por CEBURES públicos y CEBURES sin que medie oferta pública emitidos a largo plazo.

Por su parte, para 2026 se estima que la deuda denominada en pesos represente 93% del total. El 81% de la deuda en pesos se compondrá por CEBURES públicos y CEBURES sin que medie oferta pública emitidos a largo plazo.

Plazo del Portafolio

La estrategia de fondeo es mantener un financiamiento estable de largo plazo, para el cierre de 2025 el plazo promedio estimado de la deuda en moneda local es de 2 años. Respecto a la deuda en moneda extranjera, se han diversificado las fuentes implementando estrategias de financiamiento con OFIs, lo cual ha permitido extender el perfil de vencimientos en esta moneda.

Durante 2026 se espera efectuar al menos tres colocaciones públicas de CEBURES de largo plazo. En estas emisiones se ofrecerán tramos de 1 a 5 años y otros plazos (en función de la situación del mercado), privilegiando la tasa variable referida a la TIIE de fondeo a 1 día y, en caso de encontrar condiciones favorables, a tasa fija.

Estas transacciones se ejecutarán con el fin de alcanzar, por un lado, los objetivos de satisfacer los requerimientos de recursos crediticios del sector agroalimentario, preservar el capital en términos reales y calzar activos y pasivos y, por otro, atender la demanda de una base de inversionistas más amplia, así como el apetito del mercado.



“2025, Año de la mujer indígena”

d) Comunicación con Inversionistas

FIRA dará a conocer al mercado su Plan Anual de Financiamiento de 2026, el cual se publicará en el portal institucional.² Adicionalmente, mantendrá comunicación periódica para dar a conocer el programa de colocación.

En el ámbito internacional, la institución mantendrá un contacto estrecho con los Organismos Financieros Internacionales y bancos internacionales que proveen crédito externo a FIRA, con objeto de detectar alternativas y oportunidades que estos presenten.



² El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de FIRA puede consultarse en la siguiente liga:
https://www.fira.gob.mx/Nd/Plan_Anual_Financiamiento_2026.pdf.